

Lucía Fernández tendrá que activar y actualizar su agenda con el fin de cumplir la ley

Todos los partidos de la oposición han votado a favor de la moción de Vecinos por SanSe, que ha sido aprobada en el Pleno. El PP ha votado en contra y no ha desmentido haber ocultado algunas reuniones



The screenshot shows the website of the Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. The header includes the city logo and navigation links like 'Atención Ciudadana', 'Servicios Municipales', 'Nuestra Ciudad', and 'Tramitación'. A search bar is present. The main content area displays a notification box with a green checkmark and the text: '¡MOCIÓN APROBADA! Lucía Fernández deberá activar y actualizar su agenda con el fin de cumplir la ley. Todos los partidos han votado a favor, excepto el PP que ha votado en contra y no ha desmentido haber ocultado algunas reuniones.' The 'Vecinos por SanSe' logo is visible in the bottom right of the notification box. The left sidebar contains a menu with categories such as 'Archivo Municipal', 'Consumo OMIC', 'Cultura', 'Deportes', 'Educación', 'Empresas', 'Festejos y turismo', 'Infancia', 'Igualdad', 'Inmigración', 'Juventud', 'Medio Ambiente', 'Movilidad Urbana', 'Organización Municipal', 'Padrón', and 'Parques y zonas verdes'.

San Sebastián de los Reyes, 21 de diciembre de 2023.- La moción de Vecinos por SanSe que “instaba a Lucía Fernández y a su Equipo de Gobierno a cumplir la ley y a activar y actualizar su agenda para el conocimiento de todos los vecinos” **ha sido aprobada** en el Pleno de diciembre **con el voto a favor de todos los partidos de la oposición**. El PP ha sido el único partido que ha votado en contra, y no ha desmentido haber ocultado algunas reuniones. El Gobierno ha argumentado que “hay fallos técnicos con la web puesto que se está migrando a otra”. La oposición al completo ha afirmado que, sea como fuere, no se les exime de cumplir la ley.

Ya en el pasado pleno del mes de noviembre, Vecinos por SanSe llevó un ruego dirigido a Lucía Fernández donde solicitaban que, por transparencia y para cumplir la ley, activase su agenda pública. En dicho ruego, la formación local le recordó lo que dice la **Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid**, que establece en su art. 10.2e la obligación de publicar “Las agendas completas de trabajo y de reuniones de los responsables públicos”.

Como ya comenté este grupo municipal, “algunas de estas reuniones que supuestamente se habían mantenido en Alcaldía (y que les habían hecho llegar **trabajadores municipales muy preocupados** por los temas supuestamente tratados) **estaban relacionadas con la venta de terrenos municipales e incluso con la venta del Centro de Empresas municipal**. Asimismo, les trasladaron su preocupación por las supuestas repetidas reuniones que había mantenido en Alcaldía **el abogado familiar de la señora Fernández con promotores inmobiliarios**”.

Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz de Vecinos por SanSe, afirma: “**Creemos que los vecinos tienen derecho a acceder a la información pública y a saber con qué empresarios y promotores inmobiliarios está negociando la señora Fernández**, y qué temas se tratan en dichas reuniones casi secretas para que el abogado familiar de la señora Fernández sea partícipe en ellas. Es cuanto menos sospechoso que justo al llegar al Gobierno, la señora Fernández oculte sus reuniones a la ciudadanía, cuando estando en oposición siempre las hacía públicas”.

En la página web del Ayuntamiento hay un espacio destinado a la Corporación Municipal donde se puede consultar tanto la agenda como el currículum y email de los concejales. A pesar de haber presentado este ruego el mes pasado, [la agenda de la alcaldesa \(y del resto de concejales del Equipo de Gobierno\) continúa vacía](#). “Pasa el tiempo y cada vez más trabajadores municipales expresan sus quejas y su descontento al observar que muchos días no ven a sus concejales por las Delegaciones, no contestan a los emails, y pasan semanas sin que firmen cuestiones cotidianas del día a día. Tenemos el claro ejemplo del portavoz del Gobierno, **Diego Domingo García, que nada más llegar pidió la compatibilidad para poder dedicarse a su empresa**, o de otros concejales que en privado comentan que ‘tienen muchos asuntos personales y negocios a los que dedicarse y que no pueden estar todo el día en el Ayuntamiento’”, lamentan desde el partido local.

Por ello, **Lucía Fernández deberá activar y actualizar su agenda con el fin de cumplir la ley y tendrá que mantenerla actualizada para el conocimiento de todos los vecinos, por transparencia y responsabilidad**.



Comunicación Vecinos por SanSe

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Plaza de la Constitución, 1

622 01 61 72  

vecinosporsanse@vecinosporsanse.es 

@VecinosSanSe   

www.vecinosporsanse.es 